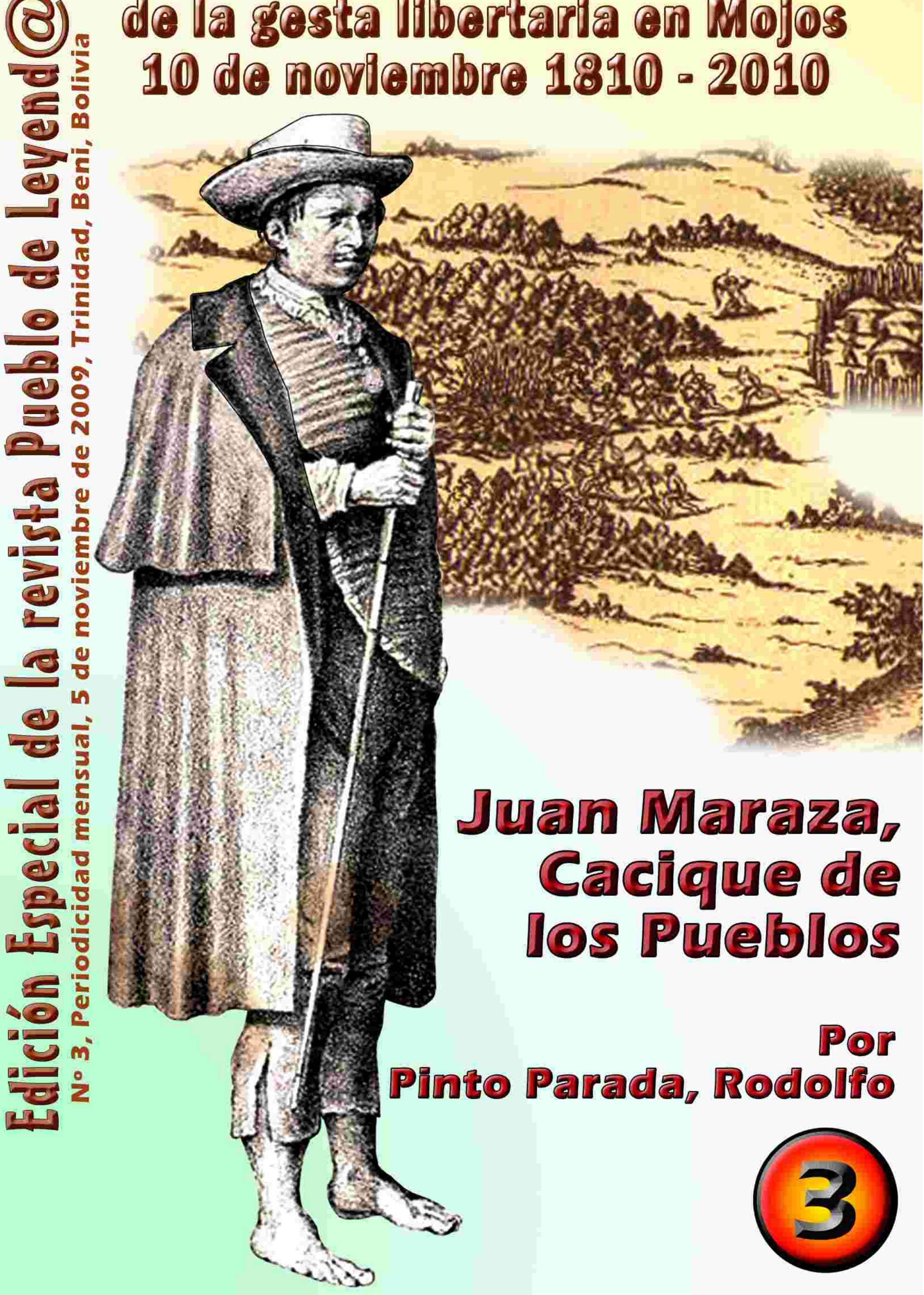
II Centenario

de la gesta libertaria en Mojos
10 de noviembre 1810 - 2010



Edición Especial de la revista Pueblo de Leyend@

N° 3, Periodicidad mensual, 5 de noviembre de 2009, Trinidad, Beni, Bolivia

Juan Maraza, Cacique de los Pueblos

Por
Pinto Parada, Rodolfo

3

Pueblo de Leyend@
Edición Especial en conmemoración al II Centenario de la gesta libertaria en Mojos

II Centenario de la gesta libertaria en Mojos
1810 - 10 de noviembre - 2010
Edición Especial - Nº 3 - Noviembre 5, Trinidad, Beni, Bolivia

Taller de Ediciones Zabal@ *et al*

Wálter Zabala Escóbar
EDITOR

c. Bibosi Nº 43 (final 9 de Abril), zona El Carmen, Telf. 4620943, correo electrónico: walterzabala@hotmail.es
Trinidad, Beni, Bolivia

La presente edición terminó de digitalizarse el día 5 de noviembre de 2009

Hace ya algunos años, en noviembre de 2000, la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos del Beni, desarrolló una serie de Conferencias sobre el tema de la gesta libertaria en Mojos.

Entre esas discertaciones, el historiador Ing. Rodolfo Pinto Parada presentó “Juan Maraza, Cacique de los Pueblos”, como un aporte a la iniciativa de dicha Sociedad. Nosotros, dada su importancia y poca difusión, presentamos in extenso dicha discertación, que aclara algunos hechos históricos sobre el movimiento independentista de 1810, en Mojos, hoy Beni.

Expresamos públicamente, nuestro agradecimiento al Ing. Rodolfo Pinto Parada por autorizarnos y permitirnos publicar su trabajo, haciéndo posible, de esta manera nuestra publicación mensual.

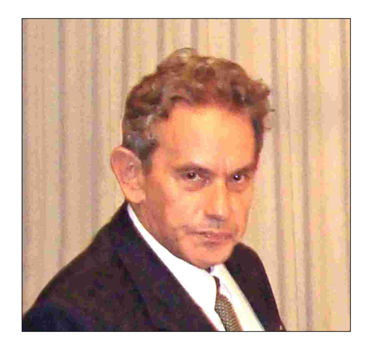
EDITORIAL

Informaciones oficiales indican “en los próximos días serán desalojados los avasalladores del TIPNIS”, y los avasalladores retroceden algunos metros y consolidan kilómetros en su avance.

La coca, la “hoja sagrada” de collas, narcotraficantes de cocaína y drogadictos, holla la selva virgen, sembrada por manos inescrupulosas y delictivas que anteponen su interés mezquino a las grandes aspiraciones de los indígenas benianos.

La cuestión es que el tema del avasallamiento del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure no ha sido encarado como se debe, y los benianos no vamos a aceptar criterios como los de “tanta tierra para unos pocos indígenas” o “son tierras sin trabajar”, con los que el actual gobierno pretende, según informaciones emanadas desde el Palacio de Gobierno, a partir del 7 de diciembre (al día siguiente de las elecciones generales en las que da por descontada una victoria aplastante) dar vía libre a los cocaleros para que ocupen y “trabajen la tierra” (sembrar más coca) en el TIPNIS.

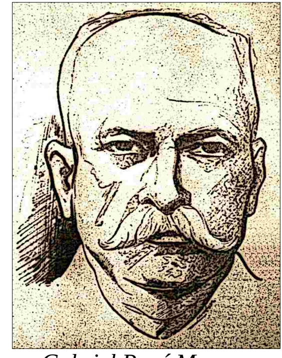
Por derecho ancestral, por cultura, por la defensa de la biodiversidad y la ecología, por sus propietarios legítimos y legales: los indígenas mojeños, por nuestra historia, ese territorio fue, es y será siempre beniano, y por ley, vigente hasta hoy, la única instancia que puede definir un uso distinto al que tiene es la Comisión Agraria Departamental, y esta instancia jamás podrá interponerse a los intereses regionales.



Rodolfo Pinto Parada

JUAN MARAZA, CACIQUE DE LOS PUEBLOS

Cuando Gabriel René Moreno, el Príncipe de las Letras Bolivianas publicó su "*Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos*" dejó algunos capítulos de la historia nacional guardados e inéditos. El Dr. Ruber Carvalho Urey, que trabajaba en el Archivo Nacional ubicado en Sucre, encontró los manuscritos donde se menciona al líder de la rebelión indígena ocurrida en Trinidad en el período 1810 – 1811, y entregó las fotocopias a su hermano Antonio para que las publique con el nombre de "*Pedro Ignacio Muiba, el Héroe*". Posteriormente el Dr. Jose Luis Roca amplió la información siempre en base a los mencionados documentos históricos y los publicó con el nombre de "*Mojos en los albores de la independencia boliviana (1810-1811)*". Este trabajo es un resumen de la referida publicación con algunas observaciones propias.



Gabriel René Moreno





Antonio y Ruber Carvalho Urey

Antes de hablar del Gran Cacique Canichana Juan Maraza hay que mostrar un poco el panorama que se vivía en los primeros años del siglo XIX. En reemplazo de Don Lázaro de Ribera, el Gobernador de Mojos era Don Miguel Zamora y Triviño (1792-1802), que llegó a Mojos acompañado de su esposa la Condesa de Argelejo. En esa época Mojos, al igual que

Chiquitos, era una Gobernación independiente de las Intendencias del Virreinato de Buenos Aires, creada según las ordenanzas de 1782 y que dependía de la Real Audiencia de Charcas.



Hay que mencionar que la nación canichana era una de las más importantes, razón por la cual los jesuitas eligieron al pueblo de San Pedro, fundado en base a esta etnia, como Capital de las Misiones. Varias fueron las razones para esta elección:

- Su ubicación geográfica a orillas del principal río mojeño, el caudaloso Mamoré.

- La cercanía a la desembocadura de los ríos Tijamuchí, Apere y Yacuma para navegar hacia las otras misiones ubicadas en la margen izquierda del río Mamoré.

- El arroyo Yuatre (antes río San Salvador), afluente del Machupo, que nace en las cercanías de San Pedro y mantenía la vinculación con la nación de los Baures que junto a la nación Canichana, formaba el grupo de élite en la organización indígena de esa época. Este arroyo, unido a una serie de canales artificiales, permitía la navegación hasta el río San Simón y servía para transportar metales preciosos: oro, plata, estaño y cobre desde las Misiones asentadas sobre las márgenes de ese río, para usarlos en la fundición instalada en San Pedro, para la fabricación

de campanas y cañones.

La bravura y ferocidad de los canichanas les había dado fama de indómitos guerreros durante la época jesuítica, al frenar las frecuentes incursiones de los lusitanos, utilizando los cañones preparados en la fundición y marcando los límites de España y Portugal en el río Iténez después de derrotar a los invasores portugueses en la batalla de "Carayanao".

Después de la expulsiónn de los jesuitas, Antonio de Aymerich, primer gobernador civil de Mojos, concedió a los canichanas la prerrogativa de organizar, según relató José Chávez Suárez *"dos compañías de a cincuenta flecheros cada una, con un capitán canichana a la cabeza, compañías que serían vestidas con uniforme de desfilar todos los domingos en San Pedro después de la procesión"*. Es presumible que ese derecho de poseer su propia fuerza armada fue conservado por los canichanas hasta los primeros años del siglo XIX.

Cuando llegó a Mojos el nuevo Gobernador Zamora, el cacique canichana Juan Maraza ya tenía un prestigio bien ganado entre su gente, como verdadero guía de su pueblo, lo que permitía la cohesión social, amenazada después de la expulsión de los jesuitas.

Los excesos autoritarios del gobernador Zamora se sumaban cada día y fueron denunciados no solamente por los curas seculares sino que hasta por el gobernador de Santa Cruz, Don Francisco de Viedma, durante una visita a Mojos informó sobre las muertes y otros graves daños que sufrieron aquellos desgraciados indios cuando el Gobernador los obligó a conducir en hombros, a su mujer y su hijo, a una distancia de más de 50 leguas. Igualmente denunció que el Gobernador de Mojos aplicaba crueles castigos a los nativos y los mantenía en las cárceles por muy leves motivos.

Zamora mantuvo también un comercio ilícito con los portugueses de la Fortaleza Príncipe da Beira, en el río Iténez, para lo cual obligaba a los indios, con riesgo inminente de sus vidas, a salir a cazar tigres para vender sus pieles.

Todas estas arbitrariedades y abusos colmaron la paciencia del cacique canichana Juan Maraza que, llegado el momento, levantó al pueblo de San Pedro pidiendo que el Gobernador abandone la región o si no lo haría a la fuerza. Maraza, enarbolando la autoridad que le había conferido su pueblo, cortó de raíz los abusos del Gobernador y con un grupo de sus partidarios hizo conducir los 50 baules que formaban el equipaje del Gobernador hasta el pueblo de San Javier. Esto sucedía en octubre de 1801.



Vista actual de los restos del Fuerte Príncipe da Beira, en la ribera derecha del río Iténez

La Audiencia de Charcas destituyó a Zamora y con carácter interino fue nombrado como Gobernador, Don Rafael Alvarez Sotomayor que estuvo solamente algunos meses y fue remplazado por el Gobernador titular Don Pedro Pablo de Urquijo.

Cuando el nuevo Gobernador llegó a Mojos, en todo el territorio mojeño sólo se hablaba del cacique Juan Maraza, quien había restaurado nuevamente el autogobierno que tenían los jesuitas o sea que el cacique indígena formaba parte esencial del gobierno con el título de Corregidor, cuyo mando se extendía a todos los indios. Como jefe inmediato estaba el Regidor y ambos tenían sus suplentes con el titulo de Teniente y Alférez respectivamente. Los pueblos estaban gobernados por los Alcaldes, primero y segundo, quienes a su vez ejercían las funciones de policía. La administración de justicia se hacía de acuerdo a sus costumbres ancestrales a cargo de tres jueces: el Justicia Mayor, el Juez de Varas y el Sargento Mayor. El conjunto de estos jefes, funcionarios y magistrados constituía el Cabildo que controlaba todo el trabajo y la vida de los mojeños.

Cuando el Rey Carlos III tomó la decisión de expulsar a la Compañía de Jesús, los curas seculares que los reemplazaron, abolieron todo el poder del Cabildo y comenzó una etapa de excesos, castigos y abusos sexuales contra los indígenas. Esta situación se mantuvo durante la época de los Gobernadores aunque uno de ellos, Don Lázaro de Ribera hubiera tratado de cambiar las cosas.

Urquijo tomó posesión de su cargo en Loreto, el 8 de Octubre de 1805 y lo primero que hizo, cuando llegó a la Capital de las Misiones fue tratar de ganarse la buena voluntad de Maraza por lo que tramitó ante la Audiencia de Charcas el nombramiento de Cacique.

En su petición a la Audiencia de Charcas decía que "*solicitaba ese título debido a que Juan Maraza era el "Timebund gentes" de la provincia*", reconociendo el mando que tenía entre las demás etnias de Mojos. Como el trámite tardó mucho tiempo, el gobernador Urquijo costeó de su bolsillo la medalla correspondiente y lo nombró "*Cacique Vitalicio*", distinción que fue recibida con desagrado por los trinitarios, cuyos caciques se creían también con derecho a similar tratamiento.

Pedro Ignacio Muiba, cacique trinitario

Cuando Ruber Carvalho revisó el Archivo de Mojos que dejó catalogado Gabriel René Moreno, se desempolvó de los vetustos anaqueles de la capital de la República la rebelión indígena de Pedro Ignacio Muiba, de Gregorio González, su hermano por parte de madre, de José Bopi cacique de Loreto y de los trinitarios de la época que se negaron a remar en las embarcaciones destinadas al transporte de la familia y del equipaje del Gobernador Pedro Pablo de Urquijo.


Pedro Ignacio Muiba

En toda la documentación recuperada aparece Muiba desafiando a las autoridades españolas y ganando prestigio entre los indígenas ya que, al igual que Maraza, pretendía instalar un gobierno indígena. Antes de la rebelión, Muiba había efectuado varios viajes hacia Santa Cruz y allí se había relacionado con grupos subversivos, que pretendían conseguir la independencia de Bolivia. También, como dice el Gobernador Alvarez en su informe: "*y que Pedro Ignacio escribió al mismo cacique de San Pedro (Maraza) luego que llegó del Perú*".

Los movimientos sociales andinos como el de Tupac Amaru, se estructuraron

en torno a una coalición de criollos, mestizos e indígenas, pero como en Mojos no existían los dos primeros, la lucha se polarizó entre indígenas y españoles.

El Gobernador Urquijo, con mucha estrategia derivó ese antagonismo hacia el cruel enfrentamiento entre las propias etnias mojeñas.

Antes del enfrentamiento entre canichanas y trinitarios, Muiba estuvo junto a Maraza en el motín que culminó con la destitución del Gobernador Zamora en Octubre de 1801 y por esta razón el Gobernador Don Antonio Alvarez lo mantuvo preso en la cárcel de San Pedro con intención de remitirlo a la ciudad de La Plata para ser juzgado allí. Nuevamente Maraza entra en acción y, con estrépito de cajas y clarines, libera a Muiba de la cárcel.

Gregorio González, hermano de Muiba

Este cacique trinitario, autor de varias cartas dirigidas al Taita Juan Maraza, *Cacique de los Pueblos*, como él lo llama, revela en ellas el espíritu insurreccional de los trinitarios a raíz de los graves acontecimientos políticos que ocurrieron en España a partir de 1908. En todos los documentos aparece como una persona entendida en política y en negocios públicos pero sobre todo muy preocupado por el bienestar de su pueblo. Su correspondencia con Maraza muestra sus intentos para evitar el enfrentamiento entre trinitarios y canichanas.

Revela también su deseo de autodeterminación para los pueblos mojeños, a raíz del vacío que dejó en España la invasión francesa de Napoleón. Por último, su muerte junto a Muiba, en enero de 1811, lo sitúa como a uno de los próceres de nuestra emancipación.

Su primera carta, del 1 de octubre de 1810, dirigida al Taita Juan Maraza, Cacique de los Pueblos, al comunicar a su taita que "*los portugueses quieren venir a esta capital de San Pedro para guerra*" y ofrecer la ayuda de los trinitarios y de los loretunos en caso de que se repita, nuevamente, la invasión de los portugueses, nos muestra que los indígenas mojeños disponían de una eficiente movilización de correos tanto con Santa Cruz de la Sierra como con la Fortaleza Príncipe da Beira, sin que los Gobernadores de Mojos tengan conocimiento de este eficiente sistema de comunicación.

La segunda carta o "*la carta subversiva*" como la denomina el historiador José Luis Roca, tiene mucha mayor trascendencia política, lo que hace ver que el Cacique González era un hombre bien informado y que deseaba la unidad entre trinitarios y canichanas. Para comprender mejor la situación

del movimiento indígena de esa época es necesario transcribir y luego analizar el contenido de esta carta:

"*Octubre 6 de 1810. Mi cacique, don Juan Maraza, mi taita te avisaré ahora, y luego nuestro rey ya murió en francia, ya mataro y boina parte esta en palacio donde estaba nuestro rey y espania ya esta perdido, ya todo de los franceses ya hace tres meses no viene correo de Espania y están engañando a nosotros que ya está buenos y mentir a todos, el virrey de Buenos Aires, ya echaro para fuera y otro virrey de Lima también esta preso echaron también y Chuquisaca la Audiencia nuevo presidente Nieto está preso con grillo, con que ahora no hay Audiencia, todos están con guerra, está muy malo, así también en Santa Cruz don Pedro Toledo subdelegado también ya quitaron los cruceños y por eso te aviso taita que todos los que vinieron de Espania, ya sacaron todos y aquí no quieren a visar la verdad engañando a nosotros debalde correo siempre mentira ahora ya sabemos bien ese caballero don José Manuel Basquez, administrador de Baures, que lleva carta de la señora, es para avisar al señor gobernador, y así taita no lo crea ahora, por eso te aviso taita para que lo sepa todo, pensarlo bien todo, a visar todos los juecess y capitanes y tenientes y alféres, nosotros ya sabemos aquí todos los Jueces y Capitanes, y así no lo crea taita cuando diga, el rey ya no hay, ya murió, estamos pobres y así taita ya estamos malo, mucho engaña los españoles, parece aquí taita hay guerra con nosotros, pero nosotros estamos pronto con tus hijos trinitarios como hermanos y así no triste taita, avisa a mis hijos canicianas para que sepan todos ellos mis hijos canicianas, aquí miraron los padres la iglesia con don Manuel Delgadillo, hoy sábado y por eso te aviso para que sepa y no avisar esta carta al señor Gobernador, a nadies, ni al padre, solo usted, te aviso taita cuidad la iglesia avisar al sacristán mayor cuando quera conocer todo la plata de la iglesia que no abra la puerta Muchas memorias a todos los jueces taita, ya te aviso todo soy tu compañero, te quiero mucho y te estimo. Gregorio González.*"

Aunque la carta transcrita se refiere a hechos que habían sucedido dos años antes en la península, lo referente a la revolución de Buenos Aires y la adhesión a ella de la intendencia de Santa Cruz, eran noticias totalmente frescas. En efecto, el cambio del subdelegado Pedro Toledo Pimentel por una junta patrióticaa en Santa Cruz de la Sierra, había tenido lugar el 24 de Septiembre del mismo año de la carta, o sea menos de dos semanas antes de que ésta fuera escrita. De ahí puede colegirse que los revolucionarios cruceños se empeñaron en que la noticia llegara de inmediato a Mojos para lo cual debieron usar un sistema de comunicación por la vía terrestre de Chiquitos mediante un jinete con sus respectivos relevos que en doce días cubriera las aproximadamente cien leguas que separan Santa Cruz de Trinidad.

En cuanto a lo referente a que el Presidente de la Audiencia, Vicente Nieto, estuviera preso en la fecha de la carta, es un dato apócrifo pues la prisión y consiguiente fusilamiento de Nieto ocurrió sólo a comienzos de 1811, después de la acción de Suipacha. Lo mismo con el dato del derrocamiento del Virrey de Lima. Es presumible que tales informaciones falsas fueran dadas desde Santa Cruz con el ánimo de insuflar ese espíritu patriótico y antiespañol de los mojeños que se refleja en la carta.

Otro aspecto destacable es el referente a la confianza total que Maraza le inspiraba a González como para escribirle una carta tan peligrosa y explosiva como la transcrita. Si bien se nota la confianza entre los Caciques no sucede lo mismo con los curas doctrineros de quienes González desconfiaba y por eso le recomienda con vehemencia a Manaza "*no avisar esta carta al señor gobernador, a nadies, ni al padre*". De otra parte, González expresa una manifiesta sumisión ante Manaza a quien llama reiteradamente de "*mi taita*".

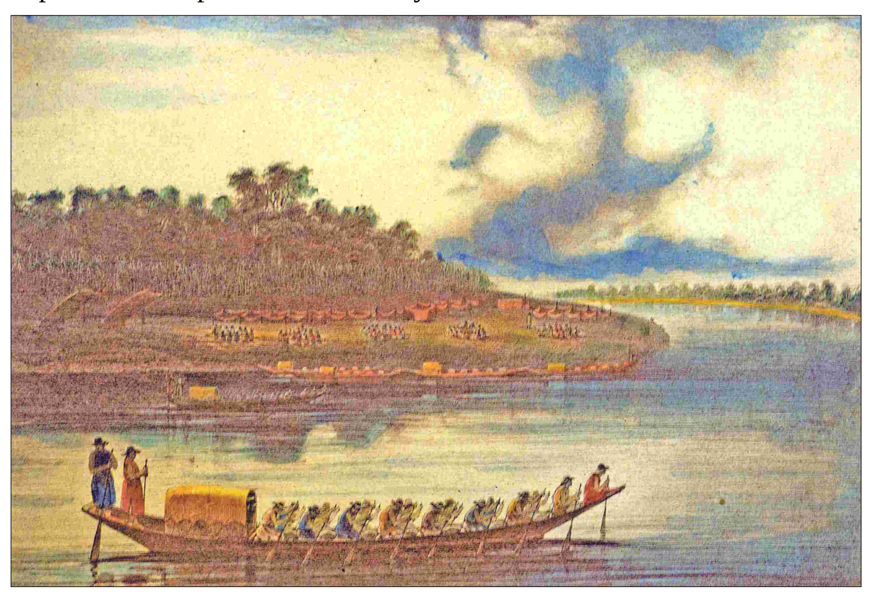
También es digno de comentario el hecho de que González recomendase a Maraza el cuidado de la iglesia con la insistencia de que comisionara al Sacristán Mayor a enterarse de la platería que había dentro de ella. Eso hace presumir que el Cacique trinitario temía alguna invasión o requisa violenta al cabo de la cual los indígenas sabían por propia experiencia que se producía un saqueo de los ornamentos y tesoros de metal precioso que decoraban las iglesias desde la época jesuítica.

No se puede negar el valor histórico e ideológico de la carta de González y aunque la idea principal era la insurrección contra la corona española no se podía ser más explícito porque había el temor de ser descubierto. Sin embargo, el taita Maraza tenía otros problemas porque creía que los Caciques trinitarios estaban sobrepasando a su autoridad y eso lo impulsó a colaborar con el Gobernador Urquijo a poner orden en la rebelión que se estaba preparando, sin saber que tanto Muiba como González estaban bien informados sobre los movimientos libertarios que estaban estallando en todo el Alto Perú. De todos modos al hacer conocer el contenido de la carta de González tanto al Gobernador como al saldo del pueblo mojeño contribuyó a difundir los ideales de los revolucionarios.

Temeroso de lo que pudiera ocurrir en Mojos, el Gobernador Urquijo ordenó a Diego Crespo, administrador de Trinidad, que el día 24 hiciera situar en el puerto de Loreto seis canoas tripuladas con la mejor gente y buenos Capitanes para transportar a su señora y sus hijos con rumbo a San Carlos de Yapacaní.

Los remeros trinitarios se sublevaron y no aceptaron la orden indicando que como ya no había rey en España no reconocían la autoridad del

Gobernador. Urquijo trató de enviar a su familia usando dos canoas javerianas al mando del cayubaba Casimiro Abarau y del Alférez Real Cipriano Zemo pero los loretanos y los itonamas también se sublevaron.



A los nueve días de su primera carta, González vuelve a escribir a Maraza avisándole que el Gobernador pretendía que se tripulara una flotilla para traer soldados de Santa Cruz, seguramente en previsión de lo que podría suceder. González suplica al cacique canichana, no acceder a la orden de Urquijo, con el argumento implícito de que las circunstancias así lo exigían, teniendo en cuenta el vacío de poder que se había producido en España. Pero parece que la confianza que González tenía en su Cacique Maraza no era recíproca porque aunque las cartas tenían un carácter confidencial éstas figuran en el expediente que Urquijo remitió a la Audiencia.

"*Octubre 10 de 1810. Cabildo Trinidad. Señor cacique me da la licencia para ir 7 canoa para San Carlos para traer los soldados cruceños, para aquí Mojos, pero yo no quiero despachar señor son 7 de aquí; de Loreto 8; de San Xavier 3; de Exaltación 5 y de Baures 3, con que son 23 canoas por todos, por eso te aviso, si quiere usted señor pero nosotros no queremos señor no hay que dar licencia Taita Juan, como Cacique de San Pedro de Moxos y como capital y corona de nuestro rey y así no queremos nosotros taita, escríbeme carta tu respuesta taita, a su hijo que te quiere, su cabildo, Cacique Gregorio González.*"

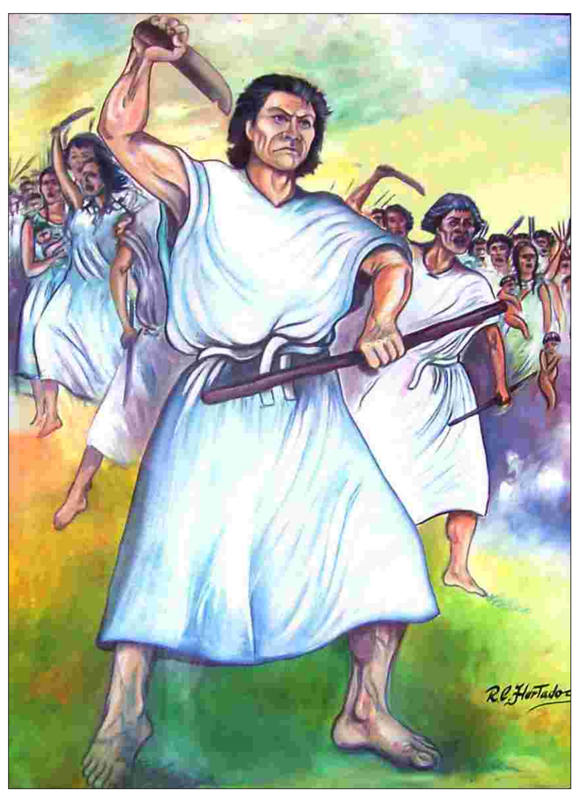
Apenas cinco días después, González ya no pide autorización a Maraza para desobedecer las órdenes de Urquijo. Se limita a informarle las razones que tuvo para incurrir en tal desacato.

"*Trinidad y octubre 15 de 1810. Señor cacique, mi taita Juan Maraza avisaré ahora: nuestros hijos otro dia nomás que vinieron de San Carlos y Yapacani, todavía no descansaron mas que una semana y ahora vuelta otra vez, quieren caminar para traer la señora aquí. Pero taita, tengo mucho que trabajar, mi iglesia que todo está podrido ya está malo quiere caer y por eso no quiero que vaya tus hijos trinitarios y por eso le avisé al administrador para que se trabajara la iglesia y también no hay chácara de la gente ni maíz, todo está perdido, estamos pobre porque no chaquearon, usted bien lo sabe, porque todos tus hijos fueron con la señora, a dejar la señora, y por eso no hay nada ahora. Pero este administrador se enojó mucho con nosotros, con el cabildo y con la gente también, por eso dice: avisaré al señor gobernador para que venga los canicianas para azotar a nosotros, dice y acabarán todo, robarán caballos y vacas, así dice nuestro administrador y por eso te avisamos para que sepa todo, porque nosotros no hacemos mal, nosotros su cabildo te avisamos y así para que sepa esto el cabildo de San Pedro, no como antes fue alboroto taita, pero ahora no hay nada, está claro taita Juan. Este Casimiro Abarau nos hace nosotros mucho bravo hasta con la gente, por sus disparates casi le dieron guasca este cayubaba, y así taita, no tenga pena de nosotros, ni somos alzados, es cierto todavía no trabajaron sus chacras la gente y luego dicen malo, esto es verdad taita y por eso volvimos a escribir otra vez este su cabildo Trinitarios, como sus hijos y Dios le guarde muchos años, tu hijo que te quiere y estima. Gregorio González*"

Hay que destacar la actitud del administrador de Trinidad al amenazar a los indígenas, tratando de enfrentarlos con sus vecinos y congéneres canichanas. El Cacique González a toda costa trataba de evitarlo haciendo reflexiones a Maraza a fin de que éste no se deje engañar con quienes querían enemistar a los dos pueblos.

La sublevación del 10 de noviembre de 1810

Ante la desobediencia de los trinitarios para tripular las embarcaciones, Urquijo se trasladó el día 9 de noviembre a Trinidad, acompañado del Cacique Maraza y 40 canichanas, decidido a imponer su autoridad y a hacer cumplir sus órdenes. El tumulto de los insubordinados no permitió ninguna solución al problema y más bien se agravó cuando al día siguiente, Pedro Ignacio Muiba exigió la presencia del Gobernador para ahorcarlo. Ante esta situación Urquijo optó por regresar a San Pedro con la protección de los canichanas.



Nuevamente González escribe a su cacique Maraza, manifestando pesar por lo ocurrido, pero a la vez justificando su conducta y la de sus parciales.

"*Noviembre 11 de 1810. Taita Juan, que yo sentí mucho de haber venido a este pueblo, haciendo mil disparates con mi gente un alboroto tan grande y sabiendo usted como mi taita y lo que no mucho para que no lo crea los cuentos de ese cacique xaveriano con sus mentiras, que viene aquí y así lo engañaron al señor Gobernador debalde con sus mentiras, que con los canicianas no tenemos cuenta con ellos, sino como hermanos y asi te aviso taita, pero ahora voy a San Javier para saber las cosas que motivo fue, que daño hemos hecho que con toda mi gente pasaré y asi usted no se meta taita con ellos porque siempre mienten mucho, hoy va el Teniente Gil, mi hermanito Pedro y Simón para que le cuenten todo como fue y Dios le guarde muchos años, de su hijo que lo quiere y estima mucho, su criado Gregorio González - Taita Juan Manaza, Cacique de la capital.*"

En esta última carta, González trata de explicar a su Cacique que la sublevación no era de carácter étnico entre trinitarios y canichanas pero como no conocemos las respuestas que Maraza le enviaba, nunca se podrá saber cual era el resentimiento y la actitud de Maraza al atacar primero a los loretanos y luego el 15 de enero de 1811 a los trinitarios matando a palos a 65 personas, hombres, mujeres y niños, y dejando 50 heridos graves.

Anticipándose a la invasión, Pedro Ignacio Muiba, Gregorio González y sus principales lugartenientes abandonaron Trinidad para refugiarse en

algún lugar de la selva o de la pampa.

Según los informes del Secretario de Urquijo, Lucas José de González, "*Al día siguiente la tropa llegó a la estancia de San Gregorio y a las nueve de la mañana del 15 hizo su ingreso a Trinidad donde se reunió con Tomás Noe y Borja Iguare. Los atacantes se distribuyeron por todas las entradas del pueblo a fin de controlarlas y al grito de Viva el rey nuestro señor Fernando Séptimo, viva la religión cristiana, convergieron hacia el centro. Al verlos, los indios trinitarios, varones, mujeres y niños, sin jefe alguno que los orientara, corrieron a refugiarse en la iglesia. En ese momento comenzó la cruel matanza. Hubo efusión de sangre y muertes ejecutadas por los itonamas y movimas que no por los canichanas y cayubabas. Nada consiguieron mis esfuerzos ni los del Cacique Maraza para aplacar el furor y de allí saquearon lo suyo y lo ajeno, yo discurría por todas partes pero sin poderlo evitar, lo mismo hacía el Cacique Maraza, quien se vio precisado de usar un chicote para separarlos. Fenecido el saqueo general, se retiraron las tropas.*"

Los informes del Gobernador no contienen detalles sobre la captura y muerte de Muiba pero su cadáver fue llevado hasta San Pedro y colgado en la plaza para que sirva como escarmiento ante una nueva subversión.

Después de enviar su informe a la Real Audiencia de Charcas, el Gobernador Urquijo envió su renuncia. De allí siguió una serie de interinatos hasta que el año 1822 fue nombrado Gobernador de Mojos Don Francisco Xavier de Velasco. El cacique Juan Maraza aún seguía al mando de los pueblos mojeños. Un día cualquiera, Velasco, celoso y ávido de poder, quiso despojar al canichana de su bastón de mando. "*Aquí mando yo*" le dijo, pero Maraza, con orgullo racial se negó a someterse. El Gobernador cogió una pistola y de un certero disparo segó para siempre la vida del Cacique.

Ni el cabildo indígena ni el hijo de Maraza se quedaron tranquilos ante el brutal asesinato. En bullicioso gentío se encaminaron a la Casa de Gobierno. Velasco, parapetado en ella junto a un puñado de soldados españoles y cruceños, abrió fuego contra los enardecidos canichanas quienes lanzaban gritos de venganza. Sacaron sebo de los depósitos, untaron los alrededores de la casa techada con palmeras y le prendieron fuego. El incendio se propagó veloz y ruidosamente y Velasco ardió junto a sus enseres y al archivo que contenía más de medio siglo de historia de la vida mojeña. Era un 25 de abril de 1822.

Valoración de los hechos

Debido a que no se conocen las cartas de contestación de Maraza hacia

González alguien puso en duda si Pedro Ignacio Muiba y Juan Maraza eran analfabetos. Pedro Ignacio Muiba era el traductor oficial de muchos documentos que debía conocer el pueblo mojeño y que actualmente se encuentran en el Archivo Nacional de Sucre. En cuanto a Juan Maraza tampoco era analfabeto porque si hubiera sido, Gregorio González no le habría enviado cartas tan explosivas y peligrosas.

La rebelión de los indios trinitarios y los enfrentamientos con otras parcialidades mojeñas a que ella dio lugar, fue motivada por el anhelo indígena de volver al autogobierno de que gozaron durante la época jesuítica. Los insurrectos aprovecharon muy bien la coyuntura que les brindaba la crisis de la monarquía española. Al igual que en otras ciudades bolivianas o en otras regiones de América, el impedimento que tenía Fernando VII para gobernar constituyó una razón válida para reclamar autonomía.

Durante la gobernación de Urquijo, Maraza indirectamente compartía el pdder con el Gobernador por lo que se sintió con derecho a exigir obediencia y disciplina a todos los pueblos que dependían de la gobernación. A su juicio, los mojeños -encarnados en él- habían alcanzado las metas por las cuales habían luchado desde que comenzó el régimen de los gobernadores civiles. Pero la óptica trinitaria era distinta, y sus caciques -González y Muiba- aspiraban al poder total de la provincia. La carta del 6 de octubre de 1810 que González dirige a Maraza, refleja muy bien esta situación cuando el trinitario le recomienda al canichana desconfiar por igual de Gobernador y curas. Esa diferencia de enfoque del problema (no obstante la reiterada sumisión inicial de González a Maraza) es la que finalmente conduce al enfrentamiento interétnico del que Urquijo sería el único vencedor.

Juan Maraza es el gran caudillo del pueblo canichana y, en general, de Mojos. Las autoridades españolas le temían, odiaban o respetaban, pero jamás lo fueron indiferentes. Cuando el Gobernador Urquijo decidió compartir el poder con él, Maraza quiso aprovechar la oportunidad para imponerse como único jefe indígena. En este empeño chocó con las aspiraciones y rivalidades de los otros pueblos, muy especialmente de Trinidad y ese fue el detonante que precipitó el enfrentamiento con Muiba. Los testimonios muestran, sin embargo, que Maraza realizó esfuerzos para evitar la masacre de ese luctuoso 15 de enero de 1811. Pero lo que reivindica históricamente su memoria, es la muerte que padece en 1822 a manos de los explotadores de su pueblo a quienes nunca se quiso someter.

***